Guayaquil, Marzo 9 de 1993

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INMOGORAMA S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, presento a consideración de ustedes el Informe de la Gerencia que corresponde al Ejercicio fiscal terminado el **31 de Diciembre de 1992**; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno en donde ha predominado la ausencia de fuentes financieras.

- En medio de esta situación, felizmente no hemos enfrentado ningún hecho en el campo administrativo, laboral o en nuestras relaciones con las entidades financieras con las que mantenemos vínculos comerciales, que pueda destacarse como un acontecimiento negativo.

- Cumpleme señalar que salvo las dificultades anotadas, ésta administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

- La situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, se ha obtenido un margen de utilidad de S/.1'474.500,61, la misma que está afectada por el 25% para Impuesto a la Renta de la compañía en S/.368.625,15.

- De acuerdo con la Ley de Compañías, debemos destinar el 10% a Reserva Legal S/.147.450,06, luego de lo cual quedará a disposición de los Señores Accionistas la suma de S/. 958.425,40.

REPUBLICA DEL ECUADOR

- Esta Gerencia se permite sugerir y recomendar a la Junta General de Accionistas se destine este valor a la Cuenta de Reservas, para futuros aumentos de capital.

- Dejo así cumplida mi obligación legal, y aprovecho para presentar a los Señores Directores mi profundo agradecimiento por su valioso apoyo y por la confianza con que siempre me han distinguido, lo que ha hecho más fácil el desempeño de mi gestión.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

p. INMOGORAMA S. A.
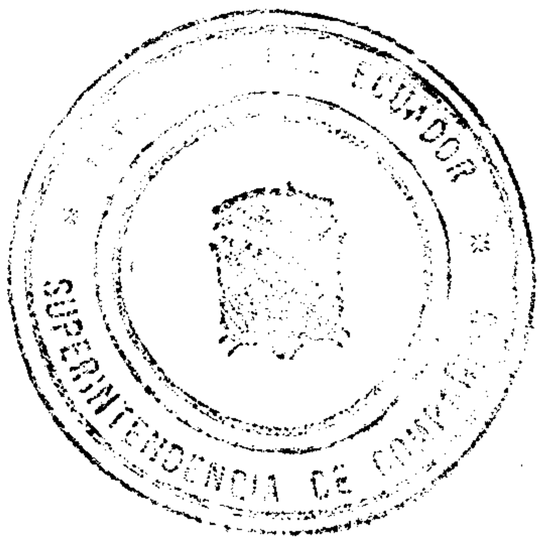
Econ. Raúl de la Torre R.
GERENTE